

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 10
Córdoba**

Núm. 678/2012

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 10 de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Exceso de cabida 1095/2011 a instancia de Tiburcia Barbarroja López, representada por la Procuradora doña Esther Pilar Sánchez Moreno, y asistida del Letrado don José A. Fernández García, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica: Parcela al sitio de Villarejo alto, del término de Villaviciosa de Córdoba. Tiene una superficie de 28 hectáreas. Linda al Norte, con finca de María Barbarroja López; al Este, con herederos de María Nevado Arribas; al Sur, con resto de la matriz de que se segrega, que se adjudica a Emilio Barbarroja López; y al Oeste, con finca Barranco de las Cañas. Está dedicada a pastizal,

encinar y monte bajo.

Que la superficie real de la finca antes descrita es la de 30 hectáreas, 72 áreas y 81 centiáreas, es decir 307.881 metros cuadrados. La finca se encuentra incluida en el Catastro, constituyendo la Parcela 6 del Polígono 62, bajo referencia 14073A062000060000XQ, siendo sus linderos hoy, al Norte con parcela número 5 de doña María del Carmen Velasco Barbarroja y parcela número 13 de doña Flora Villaviciosa Velas Barbarroja, al Sur, con parcela número 7 de doña Alejandra Victoria Cruz Conde, al Este, con Arroyo de Villaviciosa y al Oeste, con parcela número 8 de la entidad Sun Belt Agricultura Products, S.A.

Por el presente y en virtud de lo acordado en Diligencia de Ordenación de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 5 de enero de 2012.-

El/La Secretario/a:

Firma ilegible.